



# 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2016

Titular: \_\_\_\_\_

Mtro. Eduardo Rovelo Pico  
Contralor General de la Ciudad de México

Responsable: \_\_\_\_\_

Lic. Aurelio Linares Sánchez  
Director General de Administración



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>169,254,800.83</b>	<b>148,347,463.51</b>	<b>148,347,463.51</b>	<b>148,347,463.51</b>	<b>-20,907,337.32</b>	<b>0.00</b>	
1000	123,514,105.63	123,481,698.94	123,481,698.94	123,481,698.94	-32,406.69	0.00	A) La variación corresponde a reintegros de personal que cusó baja durante el trimestre.  B) No presenta variación.
2000	2,585,543.77	1,282,821.27	1,282,821.27	1,282,821.27	-1,302,722.50	0.00	A) Corresponde a recursos destinados a los Programas de Contraloría Móvil (CM) y de construcción, equipamiento y operación de un Laboratorio de revisión de obras (LRO), para compra de material de laboratorio y vestuario que no se requiere en esta parte de los programas; debido principalmente a que fue necesario reclasificar el presupuesto, lo cual fue autorizado al cierre del presente trimestre. Lo anterior, debido principalmente a que esta dependencia no cuenta con atribuciones para la realización de obra. Por lo esto fue necesario suscribir un Convenio de colaboración entre la Contraloría General (CG) y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) para la realización del Proyecto integral del Laboratorio de revisión de obras, el cual se firmó el 26 de junio de 2016.  B) No presenta variación.
3000	43,155,151.43	23,582,943.30	23,582,943.30	23,582,943.30	-19,572,208.13	0.00	A) La variación corresponde a recursos destinados la contratación de servicios profesionales para los Programas de CM y la construcción del LRO, debido a que no se requerirán en este concepto, ya que esta Dependencia no cuenta con atribuciones para realizar obra, lo que implicó la reclasificación de los recursos. Por lo anterior, fue necesario suscribir un Convenio de colaboración entre la CG y la SOBSE para la realización del Proyecto Integral del Laboratorio de revisión de obras, el cual se firmó el 26 de junio de 2016.  B) No presenta variación.
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>	<b>374,830.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-374,830.10</b>	<b>0.00</b>	
5000	374,830.10	0.00	0.00	0.00	-374,830.10	0.00	A) La variación corresponde a recursos destinados a la adquisición de mobiliario de oficina, cámaras fotográficas, videoproyectores, equipo audiovisual y antivirus para el Programa de CM, los cuales de origen no se encontraban en estos conceptos, por lo que fue necesario solicitar su reclasificación, la cual fue autorizada al cierre del segundo trimestre. Esta situación no afecta el el avance de metas previsto en el Programa Operativo Anual 2016.  B) No presenta variación.
<b>TOTAL URG</b>	<b>169,629,630.93</b>	<b>148,347,463.51</b>	<b>148,347,463.51</b>	<b>148,347,463.51</b>	<b>-21,282,167.42</b>	<b>0.00</b>	



ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
TOTAL GASTO CORRIENTE	15,534,650.29	15,534,650.29	15,534,650.29	15,534,650.29	0.00	0.00
1000	9,761,830.58	9,761,830.58	9,761,830.58	9,761,830.58	0.00	0.00
2000	1,156,094.05	1,156,094.05	1,156,094.05	1,156,094.05	0.00	0.00
3000	4,616,725.66	4,616,725.66	4,616,725.66	4,616,725.66	0.00	0.00
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,665,877.90	0.00	0.00	0.00	-1,665,877.90	0.00
5000	1,665,877.90	0.00	0.00	0.00	-1,665,877.90	0.00
TOTAL URG (10)	17,200,528.19	15,534,650.29	15,534,650.29	15,534,650.29	-1,665,877.90	0.00



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1						Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano				0.00	0.00	0.00	0.00			
	1					Gobierno				0.00	0.00	0.00	0.00			
		2				Justicia				0.00	0.00	0.00	0.00			
			4			Derechos humanos				0.00	0.00	0.00	0.00			
				302		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Documento	1	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
				304		Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Asunto	2	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
2						Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana					0.00	0.00	0.00			
	1					Gobierno				0.00	0.00	0.00	0.00			
		7				Asuntos de orden público y de seguridad interior				0.00	0.00	0.00	0.00			
			2			Protección civil				0.00	0.00	0.00	0.00			
				301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	1	1	100.0	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
5						Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción					186,830,159.12	163,882,113.80	163,882,113.80			
	1					Gobierno					186,830,159.12	163,882,113.80	163,882,113.80			
		2				Justicia					2,170,803.46	2,170,803.46	2,170,803.46			
			2			Procuración de Justicia					2,170,803.46	2,170,803.46	2,170,803.46			
				347		Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	Juicio	1,750	2,351	134.3	1,071,535.37	1,071,535.37	1,071,535.37	100.0	134.3	
				365		Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	Supervisión	200	454	227.0	1,099,268.09	1,099,268.09	1,099,268.09	100.0	227.0	
			3			Coordinación de la política de gobierno					146,627,513.88	123,682,821.06	123,682,821.06			
				345		Función pública					136,837,499.34	113,896,867.65	113,896,867.65			
						Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	Documento	2	2	100.0	444,182.51	444,086.51	444,086.51	100.0	100.0	
				348		Auditoría externa	Auditoría	45	44	97.8	3,270,150.07	3,270,150.07	3,270,150.07	100.0	97.8	
				349		Auditorías informáticas	Auditoría	4	4	100.0	1,334,099.87	1,333,927.87	1,333,927.87	100.0	100.0	



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
		3				Coordinación de la política de gobierno										
			4			<b>Función pública</b>										
				350		Contraloría interna	Auditoría	214	216	100.9	97,754,955.20	74,828,704.51	74,828,704.51	74,828,704.51	76.5	131.9
				351		Coordinación de contralorías internas	Documento	130	130	100.0	10,520,963.61	10,520,963.61	10,520,963.61	10,520,963.61	100.0	100.0
				352		Evaluación y desarrollo profesional	Persona	4,500	5,483	121.8	8,644,258.51	8,644,100.51	8,644,100.51	8,644,100.51	100.0	121.8
				353		Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento	27,000	35,878	132.9	966,914.54	966,914.54	966,914.54	966,914.54	100.0	132.9
				359		Red de contralorías ciudadanas	Intervención	800	2,911	363.9	3,125,172.28	3,125,014.28	3,125,014.28	3,125,014.28	100.0	363.9
				360		Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento	4,165	4,263	102.4	2,515,229.83	2,515,229.83	2,515,229.83	2,515,229.83	100.0	102.4
				361		Revisión de recursos de inconformidad	Resolución	70	72	102.9	3,628,611.68	3,614,814.68	3,614,814.68	3,614,814.68	99.6	103.2
				362		Sistema de control y evaluación	Evaluación	45	45	100.0	1,911,792.42	1,911,792.42	1,911,792.42	1,911,792.42	100.0	100.0
				364		Situación patrimonial de los servidores públicos	Persona	25,400	36,478	143.6	254,594.76	254,594.76	254,594.76	254,594.76	100.0	143.6
				381		Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	Documento	6,000	9,598	160.0	1,246,523.19	1,246,523.19	1,246,523.19	1,246,523.19	100.0	160.0
				382		Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	Documento	2	2	100.0	1,220,050.87	1,220,050.87	1,220,050.87	1,220,050.87	100.0	100.0
			5			<b>Asuntos jurídicos</b>										
				344		Apoyo jurídico en materia de contraloría	Asesoría	5,018	6,891	137.3	5,989,131.91	5,987,930.91	5,987,930.91	5,987,930.91	100.0	137.4
			9			<b>Otros</b>										
				354		Mejora regulatoria para la contraloría	Documento	1	1	100.0	2,253,470.91	2,253,470.91	2,253,470.91	2,253,470.91	100.0	100.0
				357		Normatividad y consulta	Documento	300	480	160.0	1,547,411.72	1,544,551.59	1,544,551.59	1,544,551.59	99.8	160.3



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
		8				Otros servicios generales				38,031,841.78	38,028,489.28	38,028,489.28	38,028,489.28			
			2			Servicios estadísticos				3,089,615.86	3,089,615.86	3,089,615.86	3,089,615.86			
				302		Servicios informáticos	Servicio	3,660	3,660	100.0	3,089,615.86	3,089,615.86	3,089,615.86	100.0	100.0	
			5			Otros				34,942,225.92	34,938,873.42	34,938,873.42	34,938,873.42			
				301		Administración de recursos institucionales	Trámite	268	268	100.0	34,942,225.92	34,938,873.42	34,938,873.42	100.0	100.0	
						<b>TOTAL URG</b>				<b>186,830,159.12</b>	<b>163,882,113.80</b>	<b>163,882,113.80</b>	<b>163,882,113.80</b>			



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

**PERÍODO:** Enero-Junio 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
1	1	2	4	302	<b>Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano</b> <b>Gobierno</b> <b>Justicia</b> <b>Derechos humanos</b> Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	<b>A)</b> La variación del índice de aplicación de recursos para el cumplimiento de la meta programada, es congruente con el ejercicio del gasto. El cumplimiento de meta se realizará durante el segundo semestre del presente ejercicio.
				304	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	<b>A)</b> La variación del índice de aplicación de recursos para el cumplimiento de la meta programada, es congruente con el ejercicio del gasto. El cumplimiento de meta se realizará durante el segundo semestre del presente ejercicio.
2	1	7	2	301	<b>Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.</b> <b>Gobierno</b> <b>Asuntos de orden público y de seguridad Interior</b> <b>Protección civil</b> Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	<b>A)</b> El índice de aplicación de recursos en relación al cumplimiento de metas, presenta una variación originada porque el avance de meta, tiene que ver con las maniobras de protección civil, en donde el principal recurso es humano; en tanto que los recursos previstos, estaban designados para apoyar las maniobras, por lo que fue posible dar cumplimiento a esta actividad sin aplicar recursos. Derivado de lo anterior y a efecto de que las condiciones de protección civil sean óptimas, se encuentra en proceso el replanteamiento de necesidades en la materia, para su aplicación durante el segundo semestre.
5	1	2	2	347	<b>Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la</b> <b>Gobierno</b> <b>Justicia</b> <b>Procuración de Justicia</b> Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	<b>A)</b> Se rebasó esta actividad institucional en razón del aumento en el número de demandas en contra de la Contraloría General, en consecuencia está implementado un sistema de trabajo en el que se lleva un control de vencimientos internos, con lo cual se ha dado cumplimiento a los términos que están establecidos en los juicios de nulidad y demandas de amparo. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
		2	2	365	<b>Justicia</b> <b>Procuración de Justicia</b> Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	<b>A)</b> La variación se debió a que las visitas de supervisión a las áreas de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de las Contralorías Internas, agilizó la comunicación con las Contralorías Internas; así como al seguimiento mensual de la atención de observaciones y recomendaciones derivadas de estas visitas; asimismo, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta; debido a que se distribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

**PERÍODO:** Enero-Junio 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
		3	4		<b>Coordinación de la política de gobierno Función pública</b>	
				345	Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	A) Esta actividad institucional no presenta variación.
				348	Auditoría externa	A) Esta actividad institucional no presenta variación significativa.
				349	Auditorías informáticas	A) Esta actividad institucional no presenta variación.
				350	Contraloría interna	A) La variación se originó porque no se han ejercido los recursos destinados a los Programas de Contraloría Móvil y de construcción, equipamiento y operación de un laboratorio de revisión de obras, debido principalmente a que fue necesario reclasificar el presupuesto, porque la Contraloría General, no cuenta con atribuciones para la realización de obra. Por lo anterior, fue necesario suscribir un Convenio de colaboración entre la Contraloría General y la Secretaría de Obras y Servicios para la realización del Laboratorio de revisión de obras, el cual se firmó el 26 de junio de 2016. Por otro lado, el avance de meta física no se vio afectado porque el cumplimiento del Programa de Anual de Auditoría que es con el que se mide el avance de esta actividad institucional, es independiente de los Programas arriba señalados.
				351	Coordinación de contralorías internas	A) Esta actividad institucional no presenta variación.
				352	Evaluación y desarrollo profesional	A) En particular, impactó el seguimiento a servidores públicos, mediante la solicitud de avances de los servidores públicos que previamente fueron evaluados y la impartición de cursos y talleres de formación. Aunado a lo anterior, se realizaron actividades complementarias que integran los procesos de evaluación, para alcanzar un total de 5,483 acciones para el periodo que se reporta. Además se optimizaron los recursos humanos, distribuyendo las cargas de trabajo, lo que favoreció el aumento en actividades realizadas y utilizando las existencias de almacén.
				353	Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	A) La variación obedece a que se incrementó el número de Constancias de no existencia de Registro de Inhabilitación, debido a las contrataciones que realizaron las dependencias y delegaciones, principalmente éstas últimas, debido a que todavía se están ajustando las estructuras por el cambio de gobierno; asimismo, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta; debido a que se distribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

**PERÍODO:** Enero-Junio 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
		3	4	359	<b>Coordinación de la política de gobierno</b> <b>Función pública</b> Red de contralorías ciudadanas	<b>A)</b> La variación se debe a que por un lado, se incrementó el número de contralores ciudadanos con la Convocatoria 2016 para participar en la Contraloría Ciudadana, lo cual trajo como consecuencia una mayor participación de la ciudadanía en la vigilancia, supervisión y transparencia del ejercicio del gasto público, así como de las actividades de Gobierno de la Ciudad de México. En este sentido, insidieron la publicación del nuevo Reglamento de Tránsito en la que se vigiló la actuación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de prevenir actos de corrupción. De igual forma impactó la firma de dos Convenios, uno con el Instituto Electoral de esta Ciudad y el otro con la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México; se realizaron acciones de supervisión y vigilancia de la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo 2015 (que se realizaron hasta 2016) y se verificó la entrega de paquetes alimentarios del "Programa Alimentate". Asimismo, en la elección de la Asamblea Constituyente, se verificó la existencia y resguardo de paquetes alimentarios. Todas estas acciones reflejaron un incremento de 2,111 intervenciones. Cabe señalar que no impacta en el presupuesto el avance de la meta física, debido a que los Contralores Ciudadanos son honoríficos, y a que en las acciones que realiza la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, para vincular a los Contralores Ciudadanos con los diferentes ámbitos de intervención, el principal recursos es humano y se utilizaron los recursos materiales existentes en almacén, por lo que no se incrementó el presupuesto.
				360	Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	<b>A)</b> Esta actividad institucional no presenta variación significativa.
				361	Revisión de recursos de inconformidad	<b>A)</b> Esta actividad institucional no presenta variación significativa.
				362	Sistema de control y evaluación	<b>A)</b> Esta actividad institucional no presenta variación.
				364	Situación patrimonial de los servidores públicos	<b>A)</b> La causa de la variación se originó por los movimientos de altas y bajas de servidores públicos de estructura y homólogos dentro de la Administración Pública del Distrito Federal, principalmente en delegaciones por el cambio de gobierno; por lo que un mayor número de servidores públicos presentó su Declaración de Situación Patrimonial de baja, inicio y anual. El presupuesto no se incrementó debido a que se optimizaron los recursos humanos y materiales, al redistribuir cargas de trabajo y utilizar los materiales disponibles en el almacén.
		4		381	<b>Función pública</b> Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	<b>A)</b> La variación se debe principalmente al seguimiento puntual que se ha dado a las declaraciones de intereses de servidores públicos adscritos a la Administración Pública de la Ciudad de México, así como a la atención proporcionada al "Acuerdo por el que se establecen las obligaciones y prohibiciones que deben de observar los servidores públicos, con motivo del proceso de elección para la integración de la Asamblea Constituyente", a través del proceso de veda electoral durante el periodo del 18 de abril al 5 de junio de 2016. En estas acciones el principal recurso para realizar la actividad, es el humano, por lo que solo se redistribuyeron las cargas de trabajo y se utilizaron las existencias del almacén, para darle atención; por lo anterior, no se requirieron recursos adicionales.
				382	Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	<b>A)</b> Esta actividad institucional no presenta variación.



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

**PERÍODO:** Enero-Junio 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
		3	5	344	<b>Coordinación de la política de gobierno</b> <b>Asuntos jurídicos</b> Apoyo jurídico en materia de contraloría	<b>A)</b> La variación fue originada por la alta demanda de asesorías y orientaciones captadas, derivadas de peticiones ciudadanas para presentar quejas y/o denuncias sobre el proceso electoral y denuncias en el proceso de veda electoral, principalmente, debido al cambio de gobierno en las Delegaciones; así como de consultas realizadas por las Direcciones adscritas a la Contraloría General, así como a las diferentes Contralorías Internas. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
			9	354	<b>Otros</b> Mejora regulatoria para la contraloría	<b>A)</b> Esta actividad institucional no presenta variación.
				357	Normatividad y consulta	<b>A)</b> Se incrementó la atención de solicitudes para intervenir como asesor en los comités, subcomités de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de obra pública y técnicos especializados, principalmente de las áreas que no cuentan con órgano de control interno; por lo que para dar cumplimiento, se distribuyeron las cargas de trabajo, asimismo se utilizaron materiales y suministros disponibles en el almacén; por lo que no fue necesario incrementar el presupuesto para su atención.
		8	2	302	<b>Otros servicios generales</b> <b>Servicios estadísticos</b> Servicios informáticos	<b>A)</b> Esta actividad institucional no presenta variación.
			5	301	<b>Otros</b> Administración de recursos institucionales	<b>A)</b> Esta actividad institucional no presenta variación.



APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - 5P560 Aportación Federal FASP Original

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
							ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 = (11)	8/7*100 = (12)	9/6*100 = (13)	9/7*100 = (14)
5	1		3	4	Efectividad, Rendición de Gobierno Coordinación de la política de Función pública Contraloría interna	Auditoría	0	0	0	0.0	0.0	1,141,939.00	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL URG</b>												1,141,939.00	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00				

**Nota:** Las acciones que se realizarán con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - FASP, no forman parte de la meta física cuantificable, prevista en la actividad institucional 5 134 350 "Contraloría interna", por lo que su cumplimiento no afecta el avance físico de la Actividad Institucional.



## ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

**PERÍODO:** Enero-Junio 2016

**FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - FASP

### ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Se recibió por parte del despacho externo contratado, el resultado de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Se envió el resultado de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, acorde a la fecha establecida en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se emitieron observaciones a la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional), las cuales fueron turnadas al despacho externo para su atención, después de recibidas se remitieron al Secretariado Ejecutivo para dar cumplimiento a lo solicitado. Actualmente se espera el pronunciamiento por parte del multicitado Secretariado Ejecutivo para continuar con los trámites de liquidación de servicios al despacho externo.

Se recibió por parte del despacho externo contratado, el resultado de la Evaluación Integral (Informe anual de evaluación) conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Se envió el resultado de la Evaluación Integral (Informe anual de evaluación) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, acorde a la fecha establecida en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se emitieron observaciones a la Evaluación Integral (Informe anual de evaluación), las cuales fueron turnadas al despacho externo para su atención, después de recibidas se remitieron al Secretariado Ejecutivo para dar cumplimiento a lo solicitado. Actualmente se espera el pronunciamiento por parte del multicitado Secretariado Ejecutivo para continuar con los trámites de liquidación de servicios al despacho externo.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	302		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Documento	1	1	0	120,000.00	0.00	0.00

**Objetivo:**

Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Contraloría General del Distrito Federal, con el propósito de propiciar la cultura de equidad; a través de acciones que permitan sensibilizar a los servidores públicos sobre la igualdad de género.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Debido a que no se cuenta con un plaza específica para atender las acciones de Género dentro de la Dependencia, la Dirección de Recursos Humanos se venía encargando del desarrollo de las actividades en la materia, a parte de sus funciones; sin embargo, durante el primer semestre tuvo varias reestructuraciones la Dirección; por lo que las acciones que venía desarrollando como permanentes, fueron suspendidas y la reestructuración del Programa de Igualdad Sustantiva de la Contraloría General, no logró concluirse.

Se espera que durante el segundo semestre, esta situación se regularice y se cuente con un programa de acciones permanentes que generen mayor impacto en las personas que forman parte de toda la estructura ocupacional de la Dependencia.

No aplica.

1	1	1	2	4	304		Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Asunto	3	2	0	215,000.00	0.00	0.00
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------------------------------------	--------	---	---	---	------------	------	------

**Objetivo:**

Instrumentar la equidad de género como criterio fundamental en el desarrollo de las acciones realizadas por la dependencia, a través de la participación de los servidores públicos en talleres y cursos sobre la igualdad de género.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Debido a que no se cuenta con un plaza específica para atender las acciones de Género dentro de la Dependencia, la Dirección de Recursos Humanos se venía encargando del desarrollo de las actividades en la materia, a parte de sus funciones; sin embargo, durante el primer semestre tuvo varias reestructuraciones la Dirección; por lo que las acciones que venía desarrollando como permanentes, fueron suspendidas y la reestructuración del Programa de Igualdad Sustantiva de la Contraloría General, no logró concluirse.

Se espera que durante el segundo semestre, esta situación se regularice y se cuente con un programa de acciones permanentes que generen mayor impacto en las personas que forman parte de toda la estructura ocupacional de la Dependencia.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
2	6	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	5	1	1	320,000.00	0.00	0.00

**Objetivo:**

Salvaguardar la seguridad e integridad del personal adscrito a la Contraloría General, así como prevenir y mitigar riesgos; a través de la organización de simulacros y proporcionando capacitación a las brigadas de protección civil.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se realizó un simulacro en el que participaron las áreas que Direcciones Generales y la Coordinación General que conforman a esta Dependencia. Se encuentra en proceso la programación de cursos en materia de protección civil, así como la convocatoria interna para que se incorporen mas personas a las Brigadas de protección civil.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	1	1	2	2	347		Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	Juicio	3,500	1,750	2,351	2,586,435.00	1,071,535.37	1,071,535.37
---	---	---	---	---	-----	--	-----------------------------------------------------------	--------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:**

Representar ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, Locales o Federales, los intereses de la Contraloría General del Distrito Federal y de sus Unidades Administrativas, en todos los asuntos en los que sean parte, o cuando tengan interés jurídico o se afecte el patrimonio del Distrito Federal.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se elaboraron 2,351 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se contestaron demandas en materia laboral, se promovieron recurso de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implementó un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos a efecto de cumplir con los términos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos.

Por otra parte se reorganizó el control y distribución de las cargas de trabajo, a fin de que exista una equidad en su distribución con los abogados encargados de desahogar los términos relacionados con los asuntos de nulidad, amparo, laboral, penal y civil, así como sus respectivos recursos, a fin de que se cumpla en tiempo y forma con su desahogo.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	4	1	2	2	365		Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	Supervisión	390	200	454	2,659,906.00	1,099,268.09	1,099,268.09
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------------------------------------------------------	-------------	-----	-----	-----	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:**

Homologar los criterios jurídicos en materia de responsabilidades de servidores públicos para dar mayor solidez a los procedimientos administrativos disciplinarios y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, generando una actuación proactiva por parte del personal encargado. Proponer los programas estratégicos a fin de abatir el rezago en las áreas de quejas y denuncias de las Contralorías Internas adscritas a la Contraloría General del Distrito Federal.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se realizaron 454 acciones de supervisión, dentro de las que destacan 52 visitas de supervisión a las áreas de Quejas y Denuncias de las Contralorías Internas adscritas a la Contraloría General, el seguimiento a 51 informes sobre la atención a recomendaciones derivadas de las observaciones obtenidas en las supervisiones, se efectuaron 104 cumplimientos a Programas de Trabajo de las Contralorías Internas, se emitieron 38 oficios de rezago de expedientes de años anteriores a 2015; y se practicaron 211 cruces de información respecto al registro de servidores públicos sancionados con resoluciones firmes. Adicionalmente se dio atención a 15 solicitudes del sistema SINTECA. Cabe destacar que la supervisión se realiza de forma permanente en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos respecto del desahogo e integración de expedientes, evaluando el desempeño de los servidores públicos adscritos a los Órganos de Control Interno.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	345		Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	Documento	550	2	2	1,080,449.00	444,182.51	444,086.51

**Objetivo:**

Abatir el rezago en la atención de las Observaciones Remitidas por los Órganos de Control y por Órganos de Fiscalización.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se elaboraron 2 documentos con los avances para solventar las observaciones de ejercicios fiscales anteriores con Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP); se llevó a cabo un programa dentro de nuestro Programa Anual de Trabajo, en el cual se atiende a ejercicios anteriores con observaciones pendientes de solventar, se realizó la planeación para la solicitud de información realizando mesas de trabajo, estas acciones se llevaron a cabo durante el primer y segundo trimestre del año.

Con la publicación del Informe de la Cuenta Pública 2014, del cual resultaron un total de 94 observaciones por atender para el Gobierno de la Ciudad de México, generadas por parte de la ASF, se realizó la solicitud de aclaraciones, así como la planeación con la Unidad Ejecutora de Gasto para dar la atención a los requerimientos, programando las mesas de trabajo para dar la atención a los requerimientos.

En cuanto al seguimiento a la atención y análisis de las observaciones de ejercicios anteriores con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se llevó a cabo el seguimiento documental con las Internas y los informes que emite ASCDMX.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	4	1	3	4	348		Auditoría externa	Auditoría	46	45	44	32,743,746.00	3,270,150.07	3,270,150.07
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------	-----------	----	----	----	---------------	--------------	--------------

**Objetivo:**

Dictaminar los Estados Financieros y Presupuestales; y realizar auditorías especiales a solicitud de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Como cada año, se realizó el proceso de evaluación, selección, designación y en su caso contratación de los Despachos de Auditores Externos, con base en lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Auditores Externos emitidos por la Contraloría General. Asimismo se verificó que la prestación de servicios por parte de las firmas de Auditores Externos, contratados para el Dictamen de Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2015, sea de calidad y en apego a los Lineamientos para la Contratación de Auditores Externos y normatividad que rige a cada Entidad.

Lo anterior, implicó elaborar los oficios de designación una vez que la Dirección General de Administración adjudique los servicios a los Despachos de Auditores Externos; el seguimiento a la prestación de servicios; verificar que los trabajos de los Despachos de Auditores Externos cumplan con los objetivos de la planeación, ejecución y conclusión de auditoría externa, comprobando que se hayan ejecutado las siguientes acciones: El estudio general del ente público (Antecedentes); la evaluación del control interno; la aplicación del programa de trabajo de auditoría externa; y, la elaboración de los papeles de trabajo, cumpliendo con los requisitos mínimos de calidad. Estos constituyen el sustento de los hallazgos, recomendaciones y opiniones contenidos en los Informes de Auditoría que se emiten.

Durante el periodo que se reporta, se están realizado un total de 44 auditorías, 43 a los Estados Financieros y Presupuestales por el ejercicio fiscal 2015 y 1 auditoría especial (Dictamen y Validación de las cifras de Recaudación del Impuesto Predial y los Derechos por el Suministro de Agua, Alcantarillado, Conexiones y Reconexiones, Drenaje así como los Accesorios Generados por estos conceptos: recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2015.

La variación de la programada con la meta alcanzada, se debe a que la revisión a la cuenta pública no ha sido solicitada por la Secretaría de Finanzas.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

**Nota:** Durante el segundo trimestre se modificaron los criterios para realizar el seguimiento del avance físico de metas de la Actividad Institucional 54134345 "Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales", por lo que se solicitó la reducción de la meta física anual de 550 documentos a 4 documentos, uno por cada trimestre; la reducción fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos. Cabe señalar que la reducción de meta física anual, no afecta el objetivo de esta Actividad Institucional.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	3	1	3	4	349		Auditorías informáticas	Auditoría	8	4	4	3,230,569.00	1,334,099.87	1,333,927.87

**Objetivo:**

Eficientar y transparentar la gestión de las áreas de informática de la Administración Pública del Distrito Federal y asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones, contribuyan plenamente y de manera sustentable al logro de programas, metas y objetivos.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se realizaron 4 auditorías:

- 1.- Auditoría número 01-I "Consultoría de TI y Licencias Informáticas e intelectuales" a la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México.
- 2.- Auditoría número 02-I "Sistemas de Información y Registro" a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
- 3.- Auditoría número 03-I "Sistemas de Información y Registro" a la Delegación Iztapalapa.
- 4.- Auditoría número 04-I "Sistemas de Información y Registro" a la Delegación Miguel Hidalgo.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones:

- Verificación al proceso de fotomultas y cinemómetros, en la Secretaría de Seguridad Pública.
- Verificación al proceso de dictamen, en la Dirección General de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Verificación al cobro de multas por infracciones al Reglamento de Tránsito, en la Secretaría de Finanzas.
- Verificación a Centros de Verificación Vehicular en la Secretaría del Medio Ambiente.

Se realizaron también 95 verificaciones sistematizadas a los recursos de tecnologías de la información y comunicaciones (23 Dependencias, 16 Jefaturas Delegacionales y 56 Entidades y Órganos Desconcentrados).

Asimismo, se apoyó a las siguientes Contralorías Internas en sus operativos y auditorías:

- Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas, en operativo realizado a Administraciones Tributarias Locales.
- Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública, en auditoría de fotomultas y cinemómetros.
- Contraloría Interna del Fideicomiso Educación Garantizada, en seguimiento de auditoría.
- Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, en la emisión de una opinión técnica.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

**PERÍODO:** Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	350		Contraloría interna	Auditoría	415	214	216	193,074,667.00	97,754,955.20	74,828,704.51

**Objetivo:**

Vigilar el ejercicio del presupuesto y el buen manejo de los recursos a través de la ejecución de auditorías, revisiones, verificaciones, inspecciones y visitas en todos los procesos administrativos que efectúen los Entes de la Administración Pública del Distrito Federal.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Es importante señalar, que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por las Direcciones Generales de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados, Contralorías Internas en Delegaciones y Contralorías Internas en Entidades; para Integrar el Programa de Auditoría, el cual comprendió las auditorías ordinarias y extraordinarias, que estuvieron a cargo de las Contralorías Internas en las Dependencias y Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Se realizaron un total de 216 auditorías, en el periodo enero-junio de 2016; de las cuales se aplicaron 128 en Dependencias y Órganos Desconcentrados; 80 en Delegaciones y 8 en Entidades.

Asimismo, se dio seguimiento a las observaciones pendientes de periodos anteriores, hasta determinar si las recomendaciones correctivas y preventivas fueron atendidas o en caso de que estas no sean atendidas, se elaboró el Dictamen Técnico de Auditoría y oficio para la promoción de fincamiento de responsabilidades administrativas. Los rubros auditados se describen a continuación.

En Dependencias y Órganos Desconcentrados se revisaron los rubros: 7 de Recursos Humanos, 10 de adquisiciones, 1 de Egresos, 8 de obra pública, 3 de Obra Pública por Contrato, 1 de Activos Fijos, 7 de Almacenes, Inventarios y Producción, 2 Vehículos y Dotación de Combustible, 2 Otros Bienes y Servicios, 4 de ingresos, 3 de presupuesto gasto Corriente, 33 de Otras Intervenciones, 1 de Control Presupuestal, 4 de Auditoría Evaluación de Programas, y 42 de auditorías de seguimiento; a través de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados, de las 20 Contralorías Internas en Dependencias y 1 Órgano Desconcentrado.

En las Delegaciones los siguientes rubros: en Recursos Humanos 16, de Obra Pública por Administración 1, de Obra Pública por Contrato 11, de Fondo Revolvente 1, de Otras Intervenciones 46, adquisiciones 4 e Ingresos autogenerados 1.

En las Entidades se revisaron los siguientes rubros: De "Ingresos 2015", en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. de la cual se generó una observación administrativa: de "Auditoría Integral", en el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, de la cual se generó una observación administrativa: de "Disponibilidades 2015", en el Fondo Ambiental Público generándose una observación administrativa y de "Obras Públicas por Contrato", en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, de la cual se detectó una observación administrativa. Asimismo, una "Auditoría Integral" en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, de la cual se generó una observación económica por \$198,347.94 pesos; de "Adquisiciones" en el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, de la cual se generó una observación administrativa: "Auditoría Integral" en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, generándose 3 observaciones administrativas y "Otras Intervenciones Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y Otras Ayudas", en el Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, de la cual se detectó una observación administrativa.

Dentro de los hallazgos encontrados con la aplicación de las auditorías de obra pública, se encuentran los resultados de la revisión al "Proyecto ejecutivo para la construcción de la obra civil de la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, tramo Mixcoac-Observatorio", con la cual beneficiarán a aproximadamente 222 845 mil usuarios diarios, se obtuvo: Penalización por atraso en la entrega de los trabajos; pagos en exceso de conceptos extraordinarios improcedentes, pagos en exceso sin soporte documental; y pagos en exceso por incumplimiento en los alcances del contrato.

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en los trabajos realizados en la Infraestructura Hidráulica de Agua Potable se detectó mala calidad y pagos en exceso. En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda penas convencionales por trabajos no concluidos.

En los proyectos para Rehabilitación y recuperación de 8 Espacios Públicos, pagos sin acreditar la prestación, asignación de obra sin sustento, obra ejecutada sin la modificación de contrato, insumos fuera de especificación; incumplimiento a los términos de referencia; falta de sustento en los pagos, mala calidad de la obra.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	351		Coordinación de contralorías internas	Documento	260	130	130	25,442,557.00	10,520,963.61	10,520,963.61

**Objetivo:**

Combatir cualquier acción deshonestas en el manejo de los recursos públicos, mediante la vigilancia y supervisión de Contralorías Internas en los Entes, por medio de la ejecución del Programa Anual de Auditoría y de lo que derive el seguimiento del mismo, cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y programas que regulan el funcionamiento de las Contralorías, a través de los instrumentos de control y evaluación así como su eficacia.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Es importante señalar que esta actividad institucional es compartida por las 3 Direcciones Generales de Contralorías Internas: en Dependencias y Órganos Desconcentrados, en Delegaciones y en Entidades. Durante el presente ejercicio realizaron acciones de coordinación y requerimientos de información para supervisar las actividades de las Contralorías Internas. Al segundo trimestre derivado de las actividades realizadas por las Contralorías Internas, se elaboraron un total de 130 documentos que contienen los resultados de las auditorías, el avance en el desahogo de observaciones y aplicación de recomendaciones, seguimiento de quejas y denuncias, vigilancia de los programas sociales, y fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión de la normatividad aplicable, principalmente: de los cuales corresponden 42 documentos a Dependencias y Organos Desconcentrados, 32 a Delegaciones y 56 a Entidades.

En el caso de Dependencias y Órganos Desconcentrados se destaca el seguimiento a las observaciones de las auditorías referentes a "Trabajos de mantenimiento a través de fresado y reencarpetao, con mezcla asfáltica modificada, en el segundo piso del Periférico de San Antonio a San Jerónimo, sentido Sur-Norte"; y relativo a la "Prestación de servicio a largo plazo para el mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, incluye la implementación de soluciones y adecuaciones viales", en la Secretaría de Obras y Servicios se obtuvo la recuperación de \$5,024,291.76, por la atención de 4 observaciones. Del seguimiento a la auditoría realizada en la Secretaría de Obras y Servicios a la construcción de la Clínica Especializada en VIH", se aplicó la sanción por incumplimiento en la entrega de la obra por un importe de \$519,227.68.

Se llevaron a cabo diversos Operativos a los 65 centros de verificación vigentes autorizados donde se obtuvieron los siguientes resultados: Se clausuraron 3 líneas de un centro de verificación, se clausuró temporalmente un centro de verificación, se levantaron 14 actas circunstanciadas. Se realizó una inspección física a las Instalaciones del CIVAR en la que se detectó: Falta de capacidad operativa, no cuentan con procesos de vigilancia y control ni con protocolos de actuación.

En Delegaciones las principales actividades revisadas fueron: Ingresos autogenerados: Atención y cumplimiento de las obligaciones fiscales; participación en Comités y Subcomités de Obra Pública y Adquisiciones; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; intervención en procedimientos de licitaciones públicas, e invitaciones restringidas de obra pública y adquisiciones; actas de entrega-recepción a servidores públicos de mandos medios y superiores; actividades de quejas y denuncias, laudos; programas sociales, presupuesto participativo, aplicación de penas convencionales a contratos de obra pública y adquisiciones, etc.

En cuanto a Entidades, se realizaron un total de 106 auditorías al periodo de enero-junio, generándose 262 observaciones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2016 se generaron 131 observaciones a las cuales durante el segundo trimestre de 2016 se dio seguimiento a las mismas, teniendo 70 observaciones solventadas; 28 no solventadas, 28 en proceso de atención y 5 en estatus de terceras instancias.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	6	1	3	4	352		Evaluación y desarrollo profesional	Persona	9,000	4,500	5,483	18,940,867.00	8,644,258.51	8,644,100.51

**Objetivo:**

Evaluar permanentemente a los servidores públicos, a efecto de consolidar la promoción de la confianza, el control de ingreso y el desarrollo del capital humano con criterios estandarizados y funcionales que repercutan en el desarrollo de mejores estrategias para optimizar la inserción en el servicio público.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se realizaron evaluaciones a los aspirantes a ocupar una plaza en la estructura orgánica autorizada, en los casos en que los servidores públicos fueron objeto de promoción para un nuevo cargo o cambio de categoría dentro de la misma estructura, en los diferentes entes que integran el Gobierno de la Ciudad de México, observando que cubrieran con las competencias profesionales y de integridad conforme al perfil de puesto. Además de detectar áreas de oportunidad, riesgos de conducta y requisitos de formación, específicamente a través de: Aplicaciones Psicométricas, Evaluaciones Psicológicas, Evaluaciones Poligráficas e Investigaciones Socioeconómicas.

Se efectuaron actividades en materia de control de ingreso y seguimiento al personal propuesto para ocupar una plaza en la estructura orgánica autorizada, o en los casos en que los servidores públicos fueron objeto de promoción para desempeñar un nuevo cargo o cambio de categoría dentro de la misma estructura de los diferentes entes que integran el Gobierno de la Ciudad de México.

Se enviaron oficios de solicitud para seguimiento a las acciones realizadas y los avances que se adoptaron para solventar las recomendaciones emitidas en los dictámenes de evaluación.

Se realizaron acciones tendientes a mejorar la calidad en los contenidos temáticos de los cursos y talleres que se imparten conforme a las recomendaciones expresadas en los dictámenes de evaluación y formar en materia de desarrollo profesional a los servidores públicos evaluados.

Se emitieron constancias de participación a los asistentes a cursos que cubrieron conforme al programa.

Se impartieron cursos de formación y desarrollo profesional, en apoyo al fortalecimiento o desarrollo de habilidades y competencias conforme a las recomendaciones emitidas en los dictámenes de evaluación.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	4	1	3	4	353		Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento	40,000	27,000	35,878	2,357,028.00	966,914.54	966,914.54
---	---	---	---	---	-----	--	--------------------------------------------------------------------------	-----------	--------	--------	--------	--------------	------------	------------

**Objetivo:**

Coadyuvar al cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 47, fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de no contratar a quien se encuentra impedido para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se expidieron 35,878 Constancias de No Existencia de Registro de Inhabilitación, superándose así la meta, derivado de causas externa, tales como el número de contrataciones de servidores públicos en la Administración Pública.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	359		Red de contralorías ciudadanas	Intervención	1,700	800	2,911	6,898,413.00	3,125,172.28	3,125,014.28

**Objetivo:**

Fomentar el Derecho a la participación ciudadana en la Administración Pública, a través de la participación de Contralores Ciudadanos en los procesos de Licitación de adquisiciones y obras, así como en la vigilancia de programas prioritarios.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

La Dirección General de Contralorías Ciudadanas, a través de las y los Contralores Ciudadanos, alcanzó una meta de 2,911 intervenciones durante el primer semestre. Esto obedece a que se publicó en la Gaceta Oficial de esta Ciudad de México, la Convocatoria 2016, para participar como Contralora o Contralor Ciudadano, lo que incrementó la plantilla de las y los contralores ciudadanos, permitiendo su participación en más programas.

En el periodo que se reporta se intervino en la renovación y firma de 6 convenios de colaboración entre diversas instituciones educativas para lograr la difusión de la Red de Contraloría Ciudadana.

De igual manera, derivado de las actividades de las y los Contralores Ciudadanos, se ingresó 1 queja al Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDEC).

Para lograr una mejor participación en las diversas actividades coordinadas por esta Unidad Administrativa, se realizaron 20 cursos de capacitación para las y los Contralores Ciudadanos.

Se destacan las siguientes intervenciones de Contralores Ciudadanos:

- 976 intervenciones para dar continuidad a la revisión del ejercicio del Presupuesto Participativo 2015, en las diversas Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
- 778 intervenciones en los diversos Organos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los procesos de licitaciones públicas nacionales e internacionales e invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores.
- 299 intervenciones en la verificación de la entrega del paquetes alimentarios del "Programa Aliméntate", derivado de la firma del convenio de colaboración entre la Contraloría General y la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- 14 intervenciones en la supervisión y vigilancia en diversas oficinas de trámites y servicios de las Demarcaciones Territoriales, a efecto de que no se realizaran actos de tipo proselitista.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	4	1	3	4	360		Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento	8,350	4,165	4,263	5,291,908.00	2,515,229.83	2,515,229.83
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------------------------------	-----------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:**

Conocer, investigar, desahogar y resolver aquellos asuntos que se formen con motivo de quejas y denuncias de los particulares o de servidores públicos; de investigaciones que realice la Dirección de Quejas y Denuncias; de auditorías o revisiones practicadas por los órganos de control interno de los dictámenes técnicos correctivos, realizados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México; de solicitudes de fincamiento de responsabilidad administrativa emitidos por la Auditoría Superior de la Federación; de las que se desprendan de la aplicación de recursos federales en términos de los convenios celebrados con autoridades federales, entre otros.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se realizaron 4,263 documentos en el desahogo y resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios, apegados a la normatividad aplicable, imponiendo las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones que prevé la Ley Federal de Responsabilidades de los servidores públicos; se distribuyeron las cargas de trabajo y se eficientó el control de los recursos materiales y humanos, lo que permitió un avance significativo en el trámite de los procedimientos administrativos correspondientes a los expedientes radicados en 2015 y 2016, se dictaron acuerdos de inicio de procedimiento administrativo disciplinario, acuerdos de improcedencia, se desahogaron audiencias de ley y se emitieron resoluciones a procedimientos administrativos disciplinarios.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	361		Revisión de recursos de inconformidad	Resolución	145	70	72	8,256,281.00	3,628,611.68	3,614,814.68

**Objetivo:**

Verificar que en los procedimientos de contratación que realicen las áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, se observen las disposiciones aplicables en la materia; para evitar que las áreas de la Administración pública efectúen contratos con personas que han incurrido en las hipótesis previstas en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; y substanciar y resolver los procedimientos de reclamación de responsabilidad patrimonial, dentro del marco jurídico aplicable en la materia.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se emitieron un total de 72 resoluciones, para ello se realizaron las siguientes acciones.

Recursos de inconformidad.- Se recibió un total de 24 recursos promovidos por los concursantes y licitantes que consideraron ilegales diversos actos en los procedimientos de licitación pública e invitación restringida en términos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ambas del Distrito Federal. Se resolvieron 22 recursos de inconformidad, 4 fueron recibidos en un periodo distinto al que se reporta y 15 dentro del trimestre que se reporta.

Declaración de impedimento para participar en eventos de licitación e invitación restringida.- Fueron iniciados 5 expedientes de declaratoria de Impedimento, y se determinó la sanción a 4 personas físicas y morales; asimismo. Se contabilizaron 3 expedientes, que si bien fueron iniciados durante 2015, se resolvieron durante el ejercicio que se reporta, los que hace un total de 5 empresas sancionadas en el primer trimestre de 2016. Para la sustanciación de las 7 declaratorias de impedimento, se generaron 50 documentos, 12 acuerdos, 9 proveídos, 7 resoluciones, 7 avisos y 7 notas informativas.

Reclamaciones de daño patrimonial.- Para la resolución de las 43 reclamaciones por daño patrimonial, se emitieron: 7 Resoluciones procedentes (se determina responsabilidad patrimonial); 5 Resoluciones improcedentes (no se acredita responsabilidad patrimonial); 26 Acuerdos de improcedencia (prescripción, incompetencia, actos consentidos, falta de interés); 4 reclamaciones se tuvieron por no presentadas; 1 desistimiento. Asimismo, se revisaron y analizaron los escritos iniciales de reclamación desde el punto de vista procedimental, y se realizaron diversas actuaciones: Acuerdos de Prevención; Acuerdos de Admisión a Trámite; Solicitudes de información al ente público presuntamente responsable; Notificaciones al particular; Notificaciones a entes públicos; Audiencias de Ley; Comparecencias para verificar el expediente y devolución de documentación; Certificación de documentación. Adicionalmente, se realizan otras actividades relacionadas con la substanciación de los recursos, tales como orientación a los particulares de forma presencial, escrita, correo electrónico y telefónicamente, respecto de los requisitos que debe reunir para la presentación de la reclamación de daño patrimonial; inspecciones oculares, vistas con copias de traslado a las diversas autoridades, entre otras. Al no tratarse de la prestación de un servicio público sino del ejercicio de un derecho, no es posible medir beneficiarios.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	4	1	3	4	362		Sistema de control y evaluación	Evaluación	45	45	45	4,439,554.00	1,911,792.42	1,911,792.42
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------	------------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:**

Coadyuvar en la gestión eficaz de las Entidades Públicas, al participar como Comisario Público en las sesiones de las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal a los Órganos de Gobierno (Consejos de Administración, Consejos de Gobierno, Consejos Directivos, Juntas de Gobierno y Comités Técnicos) y con el carácter de Asesor o Representante de la Contraloría General en comités y subcomités de adquisiciones, de obra y técnicos especializados instalados en los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

La relevancia de la participación en los Cuerpos Colegiados tiene como objeto, vigilar y evaluar a través de la revisión y análisis los asuntos que los entes públicos someten a consideración del pleno, entre los que se encuentran: situación programática-presupuestal y financiera; programas prioritarios; análisis de proyectos; cumplimiento a la normatividad vigente; vigilancia en la aplicación de las políticas, normas y ordenamientos legales, en los procesos de adquisiciones y obra pública; además de vigilar el cumplimiento normativo de las partidas sujetas a racionalidad y austeridad, de simplificación administrativa y modernización, así como de programas especiales.

Coadyuvar en los procesos de creación, extinción desincorporación, fusión, disolución, liquidación y extinción de las Entidades y verificar que se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y en la elaboración de los informes de desempeño anual que se realizan mediante la evaluación y análisis de la información proporcionada por las entidades en los Órganos de Gobierno, la información de Cuenta Pública del año correspondiente, el dictamen de los Auditores Externos y el Informe Anual de Actuación. Asimismo, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comisario Público.

Se informa que a la fecha del presente reporte, se asistió a 141 sesiones de Órganos de Gobierno (Consejos de Administración, Consejos de Gobierno, Consejos Directivos, Juntas de Gobierno y Comités Técnicos), 8 sesiones de Comités de Obra Pública, 36 sesiones de Comités Técnicos Especializados y 109 Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios.

De igual manera se participó en calidad de asesor en diversos eventos a los que se convocó como son: 4 Licitaciones Públicas Nacionales, 2 Invitaciones Restringidas, 7 Entregas de Obra Pública, 7 confronta en la Auditoría Superior de la Ciudad de México y 6 reuniones de trabajo.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	364		Situación patrimonial de los servidores públicos	Persona	30,000	25,400	36,478	619,247.00	254,594.76	254,594.76

**Objetivo:**

Lograr que con la captación, registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal, se refleje una administración honesta en el manejo de los recursos públicos.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se recibieron 36,478 declaraciones de situación patrimonial a través de internet, es importante hacer notar, que se realiza una revisión periódica de las declaraciones presentadas por los servidores públicos de la Ciudad de México a fin de corroborar que las hayan presentado en tiempo y forma y, en caso contrario, iniciar el procedimiento de responsabilidad correspondiente, lo anterior, deja de manifiesto los resultados de la difusión del cumplimiento de la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales, como parte fundamental del Programa de Declaraciones "3 Contra la Corrupción".

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	4	1	3	4	381		Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	Documento	12,000	6,000	9,598	3,037,792.00	1,246,523.19	1,246,523.19
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------------------------------------------------------	-----------	--------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:**

Captar, recibir, turnar y resolver sobre la procedencia de las quejas y denuncias por actos u omisiones de los servidores público; y realizar las investigaciones que resulten necesarias para la debida integración de los expedientes relacionados con las quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

De las 9,598 quejas y denuncias ciudadanas captadas, se remitieron 8,252 a las Contralorías Internas y otras autoridades competentes, se radicaron 521 expedientes de investigación por presuntas irregularidades administrativas y se realizaron 925 atenciones inmediatas.

Se continuó con la investigación de 20 expedientes radicados en el 2015, de los cuales en este periodo se determinaron 17, es decir el 85%.

Por lo que se refiere a los 421 expedientes radicados hasta el segundo trimestre de 2016, se concluyó con la investigación y se determinaron 211 expedientes, es decir el 50%.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	1	1	3	4	382		Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	Documento	4	2	2	2,965,678.00	1,220,050.87	1,220,050.87

**Objetivo:**

Aprovechar las herramientas tecnológicas y de comunicación, para garantizar en la Contraloría General, el desarrollo e implementación de mejores sistemas de control y evaluación; así como para mejorar la atención y la difusión de información a la ciudadanía.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

El Proyecto Integral de Mantenimiento de Sistemas de la Contraloría General, consta de cuatro etapas, que se informan con reportes trimestrales de avances; de los cuales se han reportado 2 documentos. Con este proyecto se obtienen los siguientes beneficios: simplificación de procesos sustantivos, reducción en el tiempo de ejecución de los procesos y digitalización de información, lo cual permite el ahorro de insumos y consumibles. La población beneficiada en el uso de los sistemas son los usuarios internos de la Contraloría General y los externos que conforman las Dependencias, Organos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como la ciudadanía en general; a través de sistemas como el de Quejas y Denuncias, por poner un ejemplo.

Los documentos se integran de lo siguiente:

**DOCUMENTO 1 (ETAPA 1 DE 4)**

- 1.-Sistema Integral de la Coordinación de Evaluación y Desarrollo Profesional (Mantenimiento: módulo de psicología, psicometría, socioeconómico y desarrollo de nuevas funcionalidades: creación de perfiles de enlace de las dependencias de la APCDMX, creación de módulos de supervisión de Psicología y socioeconómico).
- 2.-Actualización y Mantenimiento del Sistema de Compras (Mantenimiento general al Sistema de compas: rediseño del sitio de acuerdo a la nueva identidad gráfica, corrección de incidencias al cargar los archivos)
- 3.-Implementación del sistema de verificaciones de Tecnologías de la Información (Desarrollo de una nueva plataforma a través de la cual es posible realizar verificaciones electrónicas en tiempo real a la APCDMX)
- 4.-Implementación del sistema de seguimiento a acuerdos sistema local anticorrupción (Desarrollo de una herramienta de seguimiento de acuerdos del y tareas del Sistema Local Anticorrupción)
- 5.-Rediseño del portal de Comisión Permanente de Contralores Estados Federación (Apoyo en el rediseño del portal de la región Centro Pacífico de la CPCEF)
- 6.-Actualización y mantenimiento del sistema de registro y administración de mejores prácticas Gubernamentales (Desarrollo de la herramienta de registro de mejores prácticas gubernamentales a nivel nacional CPCEF)
- 7.-Actualización del Sistema de Gestión de Quejas y Denuncias (Creación de módulos de reportes y creación de perfiles de registro de quejas y denuncias para el programa de vigilancia electoral y denuncias provenientes de la Función pública)
- 8.-Actualización y mantenimiento del sistema de Auditorías (Actualización de la herramienta de auditorías adición de puntos de control en el proceso de auditorías)
- 9.-Rediseño del portal de la Contraloría General (Rediseño y Actualización de la plataforma del portal de la Contraloría General)
- 10.-Desarrollo del sistema de emisión de constancias y reconocimientos de la CG (Creación de una herramienta a través de la cual se emiten las constancias por parte de la Contraloría General y el servidor público pueda descargarlas)
- 11.-Desarrollo del sistema de Administración de Contralorías Internas (Herramienta a través de la cual es posible el registro y creación de accesos a sistemas de la CG, del personal adscrito a las Contralorías Internas)

**DOCUMENTO 2 (ETAPA 2 DE 4)**

- 12.-Implementación de la plataforma 3 de3 (Implementación y adecuación del sistema de declaraciones: creación de funcionalidad de registro de la declaración de información fiscal)
- 13.-Micrositio de consulta de versiones públicas de las declaraciones patrimonial, información fiscal y de intereses (Desarrollo del micrositio a través del cual se pueden consultar los resultados del programa 3de3 así como las versiones públicas de las declaraciones)
- 14.-Desarrollo de componentes de Firma Electrónica (Desarrollo de componentes de firmado electrónico de documentos y validación de los mismos)
- 15.-Mantenimiento al sistema de Control de Gestión (Creación de funcionalidades de acuse de oficios enviados)
- 16.- Rediseño del Prontuario Normativo (Rediseño y actualización de la plataforma del prontuario normativo)
- 17.- Mantenimiento del Sistema de Manifiestos de no Conflicto de Intereses (Adecuación de funcionalidades de acceso al sistema con la implantación del sistema de declaraciones y funcionalidades de consulta para los módulos de contralorías internas)

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

**PERÍODO:** Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	1	1	3	5	344		Apoyo jurídico en materia de contraloría	Asesoría	10,035	5,018	6,891	14,532,326.00	5,989,131.91	5,987,930.91

**Objetivo:**

Apoyar y asesorar a las distintas áreas en la Contraloría General en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Asesorar a la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias en contra de servidores públicos por actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se brindaron 6,891 orientaciones y asesorías tanto a la ciudadanía como al personal de las áreas de quejas, denuncias y responsabilidades de las Contralorías Internas en materia de responsabilidades administrativas. Asimismo, un reto primordial en el ejercicio fue mantener actualizado el sistema denominado SINTECA, por ellos se proporcionaron asesorías en el manejo y captura en el referido sistema. También, en cumplimiento a los Lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública del Distrito Federal, se están realizando la adecuación de los módulos del Área del Atención Ciudadana de la Contraloría General de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	1	1	3	9	354		Mejora regulatoria para la contraloría	Documento	1	1	1	5,481,391.00	2,253,470.91	2,253,470.91
---	---	---	---	---	-----	--	----------------------------------------	-----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:**

Participar en la elaboración de los programas, acciones y políticas en materia de mejora normativa, simplificación y desregulación administrativa, que ameriten adecuaciones al marco jurídico y administrativo de la Contraloría General, para contribuir en la percepción social de confianza en el Gobierno.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Para fomentar la Cultura de la Legalidad y la generación de certeza jurídica a los servidores públicos y la ciudadanía en general, se han implementado diversos servicios y herramientas jurídicas a través de la página de internet de la Contraloría General como el Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/index.php>, herramienta más actualizada del Gobierno, que presenta las modificaciones que se dan a los ordenamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública, de ahí que por mes se tenga un aproximado de 25 mil consultas. Se han realizado 146 acciones de actualización al Prontuario Normativo en el segundo trimestre de 2016.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	9	357		Normatividad y consulta	Documento	580	300	480	3,760,192.00	1,547,411.72	1,544,551.59

**Objetivo:**

Revisar los manuales administrativos y demás normatividad respecto de los Órganos Colegiados en los que forma parte la Contraloría General; así como en los que participe cuando lo soliciten; establecer criterios de interpretación de las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública, disciplina presupuestaria, acceso a la información pública y responsabilidad patrimonial; y, opinar sobre la correcta aplicación de otros ordenamientos en diversas materias; garantizar la transparencia en la entrega de recursos y la continuidad de los programas institucionales y servicios públicos.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se participó como asesor en órganos colegiados.- se asistió a 117 sesiones de órganos colegiados para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y verificar que las áreas de la Administración Pública que sometieron los asuntos para aprobación, realizaron una adecuada justificación en las cédulas correspondientes.

Atención consultas y proporcionar asesorías.- Se emitieron 273 opiniones (271 de captadas en 2016 y 2 captadas en 2015), en las que se reorientó la conducta de los servidores públicos, a efecto de que sus actos se den en estricto apego a la legalidad y se evite la consumación de actos irregulares, en materia de disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras; lo anterior, en beneficio de la Administración Pública local; quedando pendientes de emisión 3 de las recibidas en el presente ejercicio.

Intervenir en actas de entrega-recepción.- Se asistió a un total de 90 actas de Entrega-Recepción de diferentes dependencias, unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades, en aquellas áreas que no cuentan con Contraloría Interna, así como en actos de los titulares de los Órganos de Control Interno. Se derivaron 6 reuniones de aclaración de inconsistencias; de igual forma, se emitieron 5 apercibimientos, por no formalizar el acto de Entrega-Recepción en el plazo establecido por la Ley de la materia. La participación de esta Unidad Administrativa permite verificar que los servidores públicos al separarse del empleo, cargo o comisión, cumplan con los requisitos y condiciones que establece la normatividad aplicable para la entrega de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus funciones a quienes los sustituyen, para garantizar la continuidad de las tareas, funciones y actividades institucionales, así como la prestación de los servicios públicos.

Con las referidas acciones se benefician a los servidores públicos de la Administración Pública local, a quienes se asiste en los comités, subcomités de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de obra pública y técnicos especializados; en las actas de entrega-recepción a las que se asisten, así como en la emisión de opinión jurídica.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	3	1	8	2	302		Servicios informáticos	Servicio	7,320	3,660	3,660	4,919,696.00	3,089,615.86	3,089,615.86

**Objetivo:**

Conservar actualizada y en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura tecnológica de la Contraloría Generala, así como dar soporte técnico a los usuarios de recursos tecnológicos.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se proporcionaron los servicios de soporte técnico en materia de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, telefonía, correo electrónico, actualización de las Bases de Datos del Antivirus Institucional. Se actualizaron de manera permanente los resguardos de control interno informático en todas las Unidades Administrativas que integran la Contraloría General, atendiendo un total de 3,660 servicios.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.

5	1	1	8	5	301		Administración de recursos institucionales	Trámite	730	268	268	120,955,845.00	34,942,225.92	34,938,873.42
---	---	---	---	---	-----	--	--------------------------------------------	---------	-----	-----	-----	----------------	---------------	---------------

**Objetivo:**

Coordinar la funcionalidad de los programas operativos anuales con sus objetivos, a través del suministro de recursos financieros, materiales y humanos para la operación, en apego a los criterios normativos para su eficiente administración.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:**

Se mantuvo la disciplina presupuestaria, dando atención a los requerimientos de áreas operativas y a los compromisos derivados de la relación contractual, tanto de la plantilla ocupacional de la Dependencia, como de los prestadores de servicios profesionales y proveedores de bienes y servicios, que fueron requeridos para el desarrollo de las atribuciones de la Contraloría General y el buen funcionamiento de las instalaciones que ocupa, generándose un total de 268 trámites. Destaca la contratación de despachos externos para que realicen Auditorías a 44 Entidades y la emisión de 58 informes programático-presupuestales y de conciliación para atender los requerimientos de las áreas Globalizadoras y de Fiscalización.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:**

No aplica.



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Junio 2016

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (FE- FASP) Federales - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p><b>Fin:</b> Analizar y medir las acciones de seguimiento para obtener el impacto de los resultados alcanzados en materia de Seguridad Pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con Recursos Federales.</p>	<p>Indice de cumplimiento de las funciones de esta Unidad Ejecutora.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>1.- <math>(AC/AE) * 100 =</math> Porcentaje de acciones cumplidas para obtener resultados establecidos Donde AC= Acciones cumplidas AE= Acciones establecidas</p>	<p><math>(10/10) * 100 =</math> 100.0%</p>	<p><math>(9/9) * 100 = 100.0\%</math></p>	<p>Trimestral</p>	<p>El área de Seguimiento de la Contraloría General realiza las acciones necesarias para el correcto cumplimiento de todos los requerimientos para el funcionamiento de esta Unidad Ejecutora.</p>



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Junio 2016

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (FE- FASP) Federales - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p><b>Propósito:</b> Mediante la Evaluación de los resultados de los Programas se obtiene el impacto en materia de Seguridad Pública y por medio de la Encuesta Institucional la percepción del personal de seguridad pública.</p>	<p>Índice de Calidad y Oportunidad en la entrega del Informe de Evaluación y una Encuesta Institucional.</p>	<p>1.- Calidad 2.- Oportunidad</p>	<p>1.- <math>(CC/CE) * 100 =</math> Porcentaje de Criterios cubiertos por la Encuesta. Donde CC= Criterios cubiertos por la Encuesta. CE= Criterios establecidos  2.- <math>(FE-FEs) =</math> Días de desfase en la entrega de la encuesta. Donde FE= Fecha entrega FEs= Fecha establecida</p>	<p>1.- <math>(8/8) * 100 = 100\%</math> 2.- <math>(17/12/2015 - 18/12/2015) = -1</math></p>	<p>1.- <math>(11/11) * 100 = 100\%</math> 2.- <math>(01/12/2014 - 19/12/2014) = -18</math></p>	<p>1.- Anual 2.- Anual</p>	<p>1.- Recepción de la Encuesta Institucional. 2.- Recepción del Informe de Evaluación.</p>



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Junio 2016

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (FE- FASP) Federales - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p><b>Componentes:</b> Derivado de la Encuesta Institucional es posible obtener el grado de satisfacción de los servidores públicos en su trabajo, en materia de Seguridad Pública.</p>	Indice de satisfacción del servidor público en su trabajo.	1.- índice de satisfacción de los Servidores Públicos en Materia Seguridad pública.	1.- $(\%SPS/\%SPE) * 100$ = Porcentaje de satisfacción de los servidores públicos en su trabajo. Donde %SPS= % de Satisfacción de los Servidores Públicos. %SPE= % de Servidores Públicos encuestados.	1.- $(96.60\%/100%) * 100 = 96.60\%$	1.- $(90.70\%/100%) * 100 = 90.70\%$	Anual	Encuesta Institucional



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Junio 2016

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (FE- FASP) Federales - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.- Asistencia a reuniones, sesiones, y diligencias de carácter extraordinario relacionadas con el correcto funcionamiento del Fondo de Aportaciones.</p> <p>2.- Atención a los requerimientos de diversos órganos de control (ASF Auditoría Superior de la Federación), e instancias reguladoras (SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público), entregando la información que solicitan en forma puntual y oportuna para dar el cumplimiento adecuado.</p>	<p>Indice de cumplimiento de los siguientes conceptos:</p> <p>1.- Asistencia a reuniones, sesiones y diligencias extraordinarias.</p> <p>2.- Atención a requerimientos de instancias reguladoras (SHCP) y órganos de control (ASF).</p>	<p>1.- Eficiencia</p> <p>2.- Eficacia</p>	<p>1. <math>(ACG/SE) * 100 =</math> Porcentaje de asistencia a reuniones, sesiones y diligencias establecidas. Donde ACG= Asistencia de la Contraloría General. SE= Sesiones y reuniones establecidas.</p> <p>2. <math>(RA/RE) * 100 =</math> Porcentaje de requerimientos atendidos. Donde RA= Requerimientos atendidos RE= Requerimientos establecidos.</p>	<p>1.- <math>(5/5) * 100 = 100.0\%</math></p> <p>2.- <math>(2/2) * 100 = 100.0\%</math></p>	<p>1.- <math>(4/4) * 100 = 100.0\%</math></p> <p>2.- <math>(0/0) * 100 = 100.0\%</math></p>	<p>1.- Trimestral</p> <p>2.- Trimestral</p>	<p>1.- Cumplimiento en asistencia a reuniones, sesiones, diligencias.</p> <p>2.- Atención a requerimientos de instancias reguladoras (SHCP) y órganos de control (ASF).</p>

**Nota:** Los indicadores que se registran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), no son requisitados por la Contraloría General, dado que por su naturaleza, la captura corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Por lo anterior, no aplica incluirlos en este formato.



**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

**PERIODO:** Enero-Junio 2016

**PROGRAMA:** Programa Anual de Auditoría Cibernética

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** (LO-FIS-FIS-ORIG) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> Eficientar y transparentar la gestión de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones coadyuven plenamente y de manera sustentable al logro de sus metas y objetivos.	Índice de cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Eficacia	Auditorías Realizadas / Auditorías Programadas / 100	$(4/4) \times 100 = 100\%$	$(4/4) \times 100 = 100.0\%$	Trimestral	Archivo interno de intervenciones realizadas
<b>Propósito :</b> Lograr la confianza ciudadana en el quehacer gubernamental y la certeza de una honesta, eficiente y eficaz aplicación de los recursos públicos.	Índice de eficacia de los siguientes conceptos:  1. Auditorías realizadas por trimestre.	Eficacia	Auditorías Realizadas en el período / Auditorías programadas en el período / 100 = %	$(4/4) \times 100 = 100\%$ Auditorías Realizadas en el período.	$(4/4) \times 100 = 100.0\%$ Auditorías Realizadas en el período.	Trimestral	Información de las auditorías autorizadas en el programa anual.  Cumplimiento a criterios establecidos en los Lineamientos Generales para las Intervenciones; una vez concluida dicha tarea, se realiza el cálculo solicitado para este formato.



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Junio 2016

PROGRAMA: Programa Anual de Auditoría Cibernética

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (LO-FIS-FIS-ORIG) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p><b>Componentes:</b> Para contar con una administración transparente de los recursos de tecnologías de la información y comunicaciones, se elabora anualmente el Programa Anual de Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, aplicando los "Lineamientos Generales para la Planeación, Elaboración y Presentación de Programas de Auditoría de la Contraloría General"; para su ejecución, los auditores se sujetan a las disposiciones de los Lineamientos Generales para las intervenciones 2010, que a la fecha continúan vigentes.</p>	2. Observaciones generadas en las Auditorías realizadas en cada trimestre.	Eficiencia	$(ARp/OGp) \cdot 100 =$ % Observaciones Generadas respecto a las auditorías realizadas en el período.	$(O/O) \cdot 100 = 0\%$ Observaciones Generadas respecto a las auditorías realizadas en el período.	$(O/O) \cdot 100 = 0\%$ Observaciones Generadas respecto a las auditorías realizadas en el período.	Trimestral	<p>Información de las auditorías autorizadas en el programa anual.</p> <p>Cumplimiento a criterios establecidos en los Lineamientos Generales para las Intervenciones; una vez concluida dicha tarea, se realiza el cálculo solicitado para este formato.</p>
<p><b>Actividades:</b> 1. Elaborar el Programa Anual de Auditoría. 2. Instruir la realización de las intervenciones en sus diversas modalidades. 3. Emitir las observaciones que resulten de las auditorías realizadas. 4. Realizar un seguimiento sistemático a las observaciones determinadas. 5. De ser el caso, aportar los elementos necesarios para la promoción y fincamiento de responsabilidades.</p>	3. Observaciones atendidas en el trimestre a informar.	Eficiencia	$(OG-Oa)/OG \cdot 100 =$ % Observaciones pendientes  Observaciones Generadas menos Observaciones atendidas / entre Observaciones Generadas por 100	$(O-O) \cdot 100 = 0.0\%$ Observaciones pendientes	$(O-O) \cdot 100 = 0.0\%$ Observaciones pendientes  <b>Nota:</b> Pese a que se modificó el indicador en el Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2015, se cuenta con los datos.	Trimestral	



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Junio 2016

PROGRAMA: Auditoría Externa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (LO-FIS-FIS-ORIG) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> Coadyuvar en la mejora de la gestión pública de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal.	Índice de cumplimiento en la realización de auditorías externas.	Eficiencia	(Número de auditorías externas realizadas al periodo/Número de Auditorías externas autorizadas)*100	=44/45*100= 97.8%	=44/47*100= 93.6%	Anual	Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Reportes Internos
<b>Propósito:</b> Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Fiscal de la Federación, Ley del Seguro Social, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y Código Fiscal del Distrito Federal que establecen la Dictaminación de los Estados Financieros y las contribuciones federales y locales.	Índice de cumplimiento de las disposiciones normativas.	Eficacia	(Número de Entidades Dictaminadas /Número de Entidades Paraestatales Obligadas a Dictaminar sus Estados Financieros y Presupuestales) *100	=43/43*100= 100.0%	=41/41*100= 100.0%	Anual	Reportes Internos



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Junio 2016

PROGRAMA: Auditoría Externa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (LO-FIS-FIS-ORIG) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Componentes:</b> Informes de Auditoría Externa.	Índice de Cumplimiento en la entrega de Informes de Auditoría Externa.	Eficacia	(Número de Informes de auditoría externa Entregados al periodo / Número de informes de auditoría externa Programados al periodo)*100  <b>Nota:</b> Se modificó la fórmula en este trimestre	=365/425*100= 85.9%	=(339-0) / (418)*100=  81.1%	Trimestral	Reportes Internos
<b>Actividades:</b> Contratación y seguimiento a los trabajos de Auditoría Externa.	Índice de Cumplimiento al seguimiento de los trabajos de Auditoría Externa.	Eficacia	(Número de auditorías externas supervisadas/ Número de auditorías externas programadas)* 100	=12/44 = 27.3%	=10 /44 = 22.7%	Trimestral	Reportes Internos

1\_/ A la fecha no se han supervisado Auditorías Externas.



**EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

**PRESUPUESTO**  
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
463,929,547.00	485,701,457.15	21,771,910.15	4.7

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
			No aplica		



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS (8)
	TIPO (4)	TOTAL (5)	PROGRAMADO (6)	EJERCIDO (7)	
			No aplica		
TOTAL URG (9)					





SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
(3)	(4)	(5)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
			No aplica				
TOTAL URG (10)							

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso: (3)	
Fecha de su constitución: (4)	
Fidelcomitante: (5)	
Fidelcomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	No aplica
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



**AUR ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO EN EL  
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13 CO 01 Contraloría General de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2016

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
Construcción, equipamiento y operación de un Laboratorio de revisión de obras	43,000,000.00	0.00	<p>Los recursos están contemplados en el artículo Décimo Primero Segundo Párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2016 y su desglose de aplicación está sustentado en el oficio ALDF/VIL/CG/204/2016 signado por el Presidente de la Comisión de Gobierno a la Secretaría de Finanzas con el listado a detalle de las acciones a realizar.</p> <p>El objetivo es que a través de la creación del "Laboratorio de revisión de obras" de la Contraloría General, se inhiba el incumplimiento de las especificaciones y normas de calidad en la obra pública que realizan las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Delegaciones, lo que permitirá supervisar y controlar de manera eficiente y eficaz la obra pública.</p> <p>El 26 de junio de 2016, se suscribió un Convenio de colaboración entre la Contraloría General y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), para la construcción y equipamiento del Laboratorio, debido a que es la SOBSE está facultada para intervenir en obras especializadas como ésta.</p> <p>Entre tanto, continúan en proceso la propuesta de reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F., para dotar de las atribuciones necesarias a la Contraloría General, para operar el proyecto; asimismo, la iniciativa para modificar la estructura orgánica ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, con el objeto de que cuente con una estructura ocupacional, con atribuciones legales, manuales administrativos y de operación.</p>
Operación del programa Contraloría Móvil	6,000,000.00	0.00	<p>El Programa "Contraloría Móvil", se plantea como un órgano operativo de vigilancia con la capacidad de recopilar y analizar información sobre actos irregulares atribuibles a servidores públicos, llevar a cabo trabajos de inteligencia, elaborar estrategias de prevención y en su caso, ejecutar operativos contra la corrupción y las malas prácticas, así como recibir quejas y denuncias por irregularidades administrativas; principalmente en sectores prioritarios como son: Salud, Procuración de Justicia y Seguridad Pública, entre otros, se plantea la necesidad de contar con una Contraloría Móvil con amplitud en su ámbito de actuación, con la finalidad de generar una mayor certeza a la ciudadanía a través de una cobertura durante las 24 horas, todos los días del año.</p> <p>Continúa en proceso la propuesta de reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F., para dotar de las atribuciones necesarias a la Contraloría General, para operar el proyecto; asimismo, la iniciativa para modificar la estructura orgánica ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, con el objeto de que cuente con una estructura ocupacional, con atribuciones legales, manuales administrativos y de operación.</p>
<b>TOTAL URG</b>	<b>49,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	

\* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo III del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.